



Ariel Sauer y Rodrigo Topelberg abandonaron Capitán Yáber luego de que revocaran su prisión preventiva



Ariel Sauer y Rodrigo Topelberg, ambos acusados en el «Caso Factop», fueron liberados del anexo Capitán Yáber después de que el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago revocara su prisión preventiva. Ahora seguirán el proceso de investigación bajo **arresto domiciliario total**. Sauer y sus socios están siendo investigados por **presuntos sobornos** a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), además de varios delitos tributarios. En el marco de la audiencia de

revisión de medidas cautelares solicitada por la defensa de los empresarios, el juzgado dispuso también, aparte de la cautelar de arresto domiciliario total, el **arraigo nacional**, al menos hasta que se convoque a una nueva audiencia para analizar si procede una nueva modificación. La Fiscalía Metropolitana Oriente explicó que aceptaron la modificación de la medida cautelar en virtud de los nuevos antecedentes aportados en sus últimas declaraciones por los imputados, en las que **reconocieron los mecanismos defraudatorios mediante facturas falsas y los roles que desem-**

En el marco de la audiencia de revisión de medidas cautelares solicitada por la defensa de los empresarios, el juzgado dispuso también, aparte de la cautelar de arresto domiciliario total, el arraigo nacional.

peñaron dentro de la estructura que está siendo investigada. Dichos antecedentes fueron contrastados con la información ya existente en la carpeta investiga-

tiva y suponen **"un gran avance"** para el desarrollo de la investigación, según el fiscal Juan Pablo Araya. "En sus últimas declaraciones fueron aclarando tanto su participación, como los mecanismos que fueron utilizados y nosotros entendemos que eso ya constituye un gran avance y que permite al menos entender que respecto a estas dos personas **se justifica una medida cautelar menos intensa, que de todas maneras sigue siendo una privación de libertad**", detalló el persecutor, junto con destacar que se trata de una investigación "de largo aliento".